

“La Colección Archivo Oral de Violencia Institucional”:

Estudio de la comunicación de experiencias traumáticas.

Claudia Cañada Dagum¹

Matías Garrido²

Silvina Manguía³

Resumen

En Argentina, desde el regreso a la democracia en 1983, el Estado ha sido responsable de cometer, legitimar u ocultar diferentes formas de violencia institucional, violando así su propia normativa y olvidando ser el garante de los derechos humanos de todos sus ciudadanos. En respuesta a ello, han sido y son numerosas las acciones que familiares y amigos de esas víctimas realizan pidiendo Justicia a modo de reparar esos daños, construyendo así una identidad social que los agrupa.

Ante la tragedia de la muerte de un familiar, ellos se valieron de experiencias en reclamo del esclarecimiento de lo ocurrido. Siguiendo los pasos del movimiento de derechos humanos en nuestro país, se transformaron también en guardianes de la memoria⁴ (Feld; 2002). Es en esos reclamos donde marchan a lo largo del espacio público, consagrando así un ritual que, como tal, interpela a un “otro”, ese “otro” que es el Estado (Bauman; 1992).

El presente trabajo tiene como objetivo presentar el archivo oral de la colección “violencia institucional” que realizamos en el Archivo Nacional de la Memoria junto con la Dirección Nacional de Políticas contra la Violencia Institucional de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación para dar cuenta de cómo los testimonios que relatan esos acontecimientos van trazando las huellas de sus propias sobrevivencias atravesados por el dolor de esas pérdidas, así como también abonando a la transmisión de esas memorias colectivas a través de registros audiovisuales de acceso público.

¹Psicóloga. Integrante del área de Investigaciones Históricas de la Dirección de Fondos Documentales del Archivo Nacional de la Memoria. - : claudinacanada@hotmail.com

² Sociólogo. Director Nacional de la Dirección Nacional de Políticas contra la Violencia Institucional de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación. Archivo Nacional de la Memoria. - mgarrido@jus.gob.ar

³ Comunicadora Social. Integrante del área de Investigaciones Históricas de la Dirección de Fondos Documentales del Archivo Nacional de la Memoria. - silvinamanguia@gmail.com

⁴ Si bien la caracterización de “guardianes de la memoria”, Claudia Feld en su libro *Del estrado a la pantalla: la imágenes del juicio a los ex comandantes* la utiliza para referirse a los organismos de Derechos Humanos que, reanudada la democracia argentina. En este trabajo, los familiares de las víctimas de violencia institucional adoptaron prácticas de reclamo a la Justicia y transmisión de las memorias de sus muertos guiados por las experiencias de estos organismos.

“La Colección Archivo Oral de Violencia Institucional”:

Estudio de la comunicación de experiencias traumáticas.

El Estado y su responsabilidad en casos de violencia institucional

La categoría “violencia institucional” presenta una serie de tensiones que como señalan Perelman y Tufró (2016), implican desafíos para los marcos conceptuales y las intervenciones desarrolladas desde el campo de los derechos humanos. En este trabajo consideraremos la definición que estableció la Secretaría de Derechos Humanos en el año 2015 para referirse a ella: “...se trata de un fenómeno que abarca desde la detención “por averiguación de antecedentes” hasta las formas extremas de violencia como el asesinato y la tortura física y psicológica. Estructuran la definición en torno de tres componentes necesarios: la existencia de una práctica específica (asesinato, aislamiento, tortura, etcétera), la participación de funcionarios públicos (que llevan adelante o prestan aquiescencia) y el contexto de restricción de autonomía y libertad (situaciones de detención, de internación, de instrucción, etcétera). Se trata de prácticas estructurales de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación, etcétera) (Perelman, Tufró; 2016: 17).

Retomada la democracia en 1983, el Estado argentino ejerció a través de sus instituciones un tipo de violencia física y/o simbólica sobre la población que debía proteger. Son numerosos los casos de violencia institucional que se recuerdan, como lo fue la masacre de Budge el 8 de mayo de 1987 cuando tres jóvenes fueron asesinados a manos de la Policía Bonaerense en la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora. Aquella tarde Oscar “el gordo” Aredes, de 19 años, Roberto “Wily” Argañaraz, de 24, y Agustín “el negro” Oliveira, de 26 fueron sorprendidos por una comitiva policial que, sin mediar argumentos, comenzó a dispararles.

Este caso permitió darle visibilidad a un tipo prácticas violatorias de derechos que tienen lugar en plena democracia. Además fue la primera vez que se habló públicamente de ‘gatillo fácil’, modo en que mucha gente hoy conoce la violencia institucional extrema, y condujo a que el 28 de noviembre de 2012 se instituyera el 8 de mayo como “Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia Institucional” por medio de la sanción de la Ley N° 26.811.

La violencia institucional se caracteriza por impactar sobre personas y grupos de personas marcadas por determinadas características como “la condición socioeconómica, el encierro, las afecciones en la salud mental, la edad, el género, la identidad sexual, la migración irregular, entre otros”⁵, es decir con un grado de vulnerabilidad mayor a otros grupos. Las

⁵ Procuración General de la Nación, creación "Procuraduría Violencia Institucional". Resolución PGN N°455/13: <https://www.mpf.gov.ar/resoluciones/pgn/2013/PGN-0455-2013-001.pdf>

personas y grupos de personas que resultan mayormente victimizadas por éstas prácticas suelen encontrar numerosas restricciones para acceder a una protección efectiva por parte de la administración pública y acceso a la justicia.

Uno de los principios que guía la misión del Archivo Nacional de la Memoria es la búsqueda y guarda de información y testimonios sobre violaciones a los derechos humanos en que esté comprometida la responsabilidad del Estado argentino. En ese marco se fomenta la investigación, análisis y divulgación de aquellos acontecimientos donde las libertades fundamentales han sido quebrantadas, junto con la respuesta social e institucional frente a esas situaciones de ilegalidad que muchas veces conllevan impunidad.

De allí que, el Archivo Nacional de la Memoria lleva adelante junto con la Dirección Nacional de Políticas contra la Violencia Institucional de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, un proyecto de dar a conocer los casos de violencia institucional con la finalidad de seguir construyendo la memoria colectivamente y que estos hechos no queden en el olvido y sirvan –por el contrario– para continuar elaborando lineamientos preventivos. Escuchar y dar lugar al testimonio da la posibilidad de visibilizar la problemática y también la responsabilidad del Estado.

En el marco de las distintas investigaciones y entrevistas, los casos registrados en esta primera etapa y que han sido corpus del presente análisis son: ocurridos en la provincia de Buenos Aires, Natalia Melman, asesinada el 4 de febrero de 2001 en Miramar; José Luis Cabezas, asesinado el 25 de enero de 1997 en Pinamar; Miguel Bru, desaparecido el 17 de agosto de 1993 luego de haber sido detenido y torturado en la comisaría 9° de La Plata; Mariano Witis, asesinado el 21 de septiembre de 2000 en San Fernando; Andrea Viera, detenida en la comisaría 1° de Florencio Varela y que, como resultado de torturas recibidas, muere el 10 de mayo de 2002 en el Hospital “Mi Pueblo” de esa ciudad ; Daniel Sosa, asesinado el 2 de febrero de 2001 en Aldo Bonzi y Ezequiel Demonty asesinado el 13 de septiembre de 2002 en Valentín Alsina así como el de Maximiliano Tasca, asesinado el 29 de diciembre de 2001 junto a Cristian Gómez y Adrián Matassa en el barrio de Floresta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El reclamo de Justicia: un acto colectivo

A partir de una experiencia traumática como puede ser la muerte violenta de un familiar en circunstancias “confusas” en esas primeras horas, los afectados comienzan a acercarse a organizaciones de derechos humanos u otros actores sociales que colaboran en su esclarecimiento.

La presencia pública de la voz de los familiares o víctimas de violencia institucional involucra la utilización de códigos culturales compartidos. Partimos de reconocer las condiciones de producción, circulación y recepción en que se producen los actos comunicacionales (Ford; 1994, Verón; 2004) y, si bien las memorias personales son únicas e

irrepetibles, uno nunca recuerda solo, siempre está inmerso en un orden colectivo que lo contiene. Maurice Halbwachs (2004) dice que las memorias están enmarcadas socialmente y que estos marcos o cuadros sociales, tales como la familia, la religión, la clase social, portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores, incluyen una visión del mundo, y que al ser de naturaleza histórica, cambia. Por eso sostenemos que la memoria es una reconstrucción desde el presente, cultural y colectivamente enmarcada y lo que no encuentra sentido o no se menciona en ese marco, se olvida.

La complejidad del tema, sus aristas traumáticas y secuelas dolorosas que impregnaron en cada uno de ellos la muerte violenta de un familiar o la vulneración simbólica a sus derechos requiere que el testimonio se pronuncie dentro de un marco que habilite a ello. Ese contexto en el que se convoca a la memoria, al recuerdo, se da frente a otros, en una circunstancia específica. La capacidad y posibilidad de hablar, de ejercer la palabra, tiene su anclaje en el espacio de interacción social y política. Elizabeth Jelin dirá que “se conjugan aquí la subjetividad de las personas que quieren o pueden hablar para transmitir algo de su experiencia y, del otro lado, los entornos que favorecen u obstaculizan esa palabra” (2017:19). En el caso de los hechos de violencias institucionales, los familiares narran lo sucedido ante los medios de comunicación y ante las autoridades judiciales o viceversa.

Cuando se trata de esos acontecimientos dolorosos, con frecuencia en el registro se producen rupturas en la capacidad narrativa, y aparece el olvido o silencios que ocupan un lugar central. El olvido “necesario” para la supervivencia y el funcionamiento del sujeto individual y de los grupos o el olvido “definitivo”, que busca borrar los hechos y procesos del pasado. Esos olvidos o silencios son parte del testimonio. Propone al analista la lectura indiciaria que permiten conjeturar acerca de los ánimos que lo rodean, señalando un somero detalle del acontecimiento, como lo expresa Eugenia Vásquez, hermana de Andrea Viera:

“...Yo a todo el mundo le digo que a Andrea la matan en época de Gatillo Fácil pero a ella nadie le dio un tiro. Yo estoy segura que su corazón sangró de tristeza, de dolor, pero no sangró por un tiro, ella muere por los golpes recibidos en la comisaría. Y hubo muchos involucrados, mujeres y muchos varones también...”
(entrevista realizada el 12/11/2018)

O Raquel Witis, madre de Mariano Witis:

“...en las pericias se comprobaron que hay once balazos policiales. El revolver que tenía Riquelme no era apto para disparo. A los pies de Mariano, para justificar ese fusilamiento plantan un arma. La distancia de disparo que tienen los dos es de 75 cm a un metro veinte por la espalda. Mariano en realidad recibe dos disparos: uno superficial y el otro mortal. Darío Riquelme está en posición de rendición y el disparo que recibe hace que se desplome, sobre Mariano. O sea, Mariano, es al primero que matan. Y luego a Riquelme ...” (entrevista realizada el 3/08/2018)

Margaret Randall (1992) destaca el valor histórico de estos testimonios, dado que han pasado en alguno de ellos, algo más de veinte años desde su ocurrencia y siguen formando parte de las narrativas que reconstruyen lo sucedido, deviniendo así en el lugar de producción de verdad para la Justicia: “El testimonio es también esto: la posibilidad de reconstruir la verdad” (Randall; 1992: 29), como lo expresa Gustavo, papá de Natalia Melmann:

“... Antes de ir a Miramar habíamos visto una película que era Un lugar en el Mundo, y de alguna manera pensábamos buscar un lugar, un refugio, un lugar en donde tengamos tranquilidad, paz, y Miramar nos brindaba aparentemente eso, esa tranquilidad o paz, bueno hasta que paso lo de Nati nunca pensamos que detrás de esto había tanta connivencia y era una ciudad tan violenta, por parte de la Policía...”(entrevista realizada el 7/11/2017)

El testimonio puede ser pensado como “un evento a través del cual se actualiza el pasado. Así, el testimonio aporta un gesto fundamental: deja resto de la experiencia, huellas de su sobrevivencia en la posibilidad –que es a la vez la imposibilidad– de representarla a través de una narración”. (Bacci: 2015:531), como la imagen donde Rosa de Bru, vuelve sobre la tristeza que provoca la desaparición de su hijo:

“... y después llegamos al juicio, después de cinco años y medio llegamos al juicio, donde, yo creía que alguien iba a decir donde está Miguel. Toda la expectativa estaba puesta en eso. Así que terminó el juicio. Terminó el juicio, era el 17 de mayo del 99, lloviznaba, era como la una y pico de la mañana, estaba lleno de gente, adentro y afuera, me levanté y me iba y una de las Fiscales que intervenía en el juicio, era la Dra Scarpino, cuando vio que me iba, me alcanzó y me dijo: Lo vamos a encontrar, Rosa, lo vamos a encontrar ...” (entrevista realizada el 1/03/2018)

Joan Scott afirma que “el testimonio posee una marcada cualidad polifónica, expresa performativamente la experiencia singular (subjetiva) pero también su raíz colectiva” (2002:64); se trata de una narración que trae su historia de vida hasta llegar a ese acto disruptor conformando así una identidad social que lo define. Para la psicología social, la identidad es una herramienta que permite pensar la articulación de lo psicológico y de lo social en el individuo. Denys Cuche (1996) en su trabajo *Cultura e Identidad*, luego de recorrer las concepciones objetivistas y subjetivistas de identidad, establece una concepción relacional y situacional de ella, señalando que la identidad es algo que se construye y se reconstruye constantemente en los intercambios sociales, presentándose así como multidimensional. En los siguientes fragmentos, se puede leer cómo en la presentación del testimonio se traza también, el carácter estratégico de la identidad, es decir se presenta en un contexto nuevo, como es el Archivo Nacional de la Memoria, una institución que para Dolly de Demonty, representa al Estado, “responsable” de la muerte de su hijo:

“Yo soy Dolores Sigampa, hasta que mataron a mi hijo y soy una de las madres que parieron a sus hijos y entonces me conocen de dos maneras: como Dolores

Sigampa o Dolores Demonty- mamá de Ezequiel Demonty (...) Yo nací en el Bajo Flores, luego el Estado nos traslada a vivir a Ciudad Oculta: ahí crecí, ahí fui mamá...y a los 16 años me casé con Demonty. Tuve 4 hijos con él, el primero a los 17 años, Felix; después tuve a Mariela que falleció a los 2 años de problemas cardiacos; después tuve a Leonardo; y después tuve a Ezequiel. Cuando tenía 3 meses lo matan a su papá en un intento de robo... y se queda sin papá” (entrevista realizada el 21/05/2018)

En el mismo sentido, Eugenia Suarez hermana de Andrea Viera decía:

“Yo crecí en Misiones, en un pueblo humilde, y desde muy pequeña fui testigo del esfuerzo de mi familia en el pesado trabajo en las plantaciones de yerba mate. Se me viene como en sueños esa etapa tan difícil de nuestra infancia, con mucha angustia (...) Yo siempre me sentí identificada con los chicos de Hijos porque la mayoría no conocen a sus padres, sólo por fotos. Yo tampoco conocí a mi padre, ni una foto tengo de él. Y luego sucede lo de Andrea: “Mi hermana es la primer mujer muerta en Democracia, en manos de la policía, pero la matan a golpes, con los mismos métodos de la Dictadura...” y pienso que esta similitud tiene algún valor” (entrevista realizada el 12/11/2018)

Para Cuche, la cultura se origina en conceptos inconscientes, mientras que la identidad, necesariamente conscientes. Los protagonistas insertos en la cultura, construyen su identidad al mismo tiempo, elaborada a partir de la oposición de un grupo con otro, con los que entran en contacto, a veces reafirmando su identidad social o, en estos casos analizados, transformándola a partir de un hecho disruptor en sus vidas, a partir de una experiencia traumática como se mencionó anteriormente y da cuenta de ello la presente afirmación de Gladys Cabezas, hermana de José Luis Cabezas:

“... Y por eso en la primera marcha no podía creer la gente que había. Yo me subí al octavo, noveno piso, no me acuerdo en qué piso estaba la revista. Miro, y era Corrientes llena de gente, lleno, una cosa impresionante, cuerdas y cuerdas, y yo decía ¿quién era mi hermano? ¿Quién era este tipo? ¿Qué hizo este tipo? Digo porque esta gente, no lo podía entender. Bueno después con el tiempo uno va leyendo, va escuchando ...” (entrevista realizada el 4/12/2017)

O Silvia Irigaray, madre de Maximiliano Tasca:

“... el juicio al asesino fue sobre rieles y eso es importante, es importante porque para los familiares es un alivio. Entonces nuestros seres queridos, mi hijo en especial, porque es lo que siento, empezó a latir muy fuerte dentro mío, o sea que lo que estaba pasando, estaba muy bien y empecé un camino de lucha, y veía que había mucha injusticia, que conocí muchas otras madres que no tenían ni siquiera el acompañamiento de la prensa y yo tenía por demás, porque permanentemente había una guardia, y yo los recibía, yo sabía que era muy importante eso. Pero después empecé a diferenciar que no a todos se nos trata

igual, que no todo es lo mismo, que hay diferencias; y que hay diferencias en los muertos, y que la Justicia hace diferencia también y, que en algunos casos era muy rápida, como en el caso de La Masacre de Floresta; porque claro, una papa caliente, entonces nunca se había condenado ejemplarmente con una condena ejemplar a un policía y, en este caso, fue el primer policía que tuvo perpetua....” (entrevista realizada el 7/12/2018)

Es así como el registro de los testimonios, por tratarse de una diversidad de sentidos atribuidos por las personas a los acontecimientos vitales por los que han atravesado y ubicados como diría Ana Lía Kornblit, “en un contexto social en el que prima la diversidad de adscripciones y referencias, muchas veces contradictorias entre sí” (2007:15) nos obliga a plantear una propuesta teórica transdisciplinaria, es decir que nos valemos de diferentes disciplinas dentro de las ciencias sociales para armar la guía de preguntas.

Esta guía está basada en tres ejes que permiten por un lado, visibilizar el contexto cultural y social de origen de las víctimas de la violencia institucional y sus familias, por otro lado, describir los hechos de violencia que precipitaron la muerte u otro tipo de violencia institucional aún sin llegar a ella, y las instancias policiales y/o judiciales por las que atravesaron las familias y finalmente, referir a las estrategias de organización que se dieron los familiares para hacer frente a la impunidad y avanzar judicialmente para obtener sanciones para los culpables de la violencia institucional con una evaluación de la cobertura mediática y una reflexión sobre sus propios presentes y estas ausencias.

Además, a partir de la propuesta de Leonor Arfuch (1995), nos inspiramos en una entrevista abierta que permita registrar las historias habiendo suspendido por un momento el aparato metódico, de allí que la guía puede ser alterada en el curso del registro y desde lo técnico, el sonido permite registrar las preguntas e intervenciones del entrevistador, la voz del entrevistado pero sobre todo sus silencios, sus suspiros y, en un plano corto que “privilegia la figura del testimoniante por sobre el entorno y orienta la atención en la gestualidad de su rostro, provocando en el observador una sensación de mayor cercanía” con “un plano medio, más abierto, permite incluir la gestualidad corporal, los movimientos de las manos que acompañan la palabra (Memoria Abierta, 2011:16), conformando así la escena.

La transmisión de la memoria

La construcción del archivo oral es guiada por el carácter de asunto público que tiene el mismo, de allí que es necesario atender a la reconstrucción colectiva del pasado. En ese sentido cada una de las colecciones recupera voces de temas que preocuparon y preocupan a la sociedad por estar relacionados a algún derecho violentado. Estos testimonios conforman identidades sociales que recuerdan a través de la memoria de esos acontecimientos. En este

sentido, y ahora trayendo al texto su transmisión, podría pensarse en educación-transmisión de la memoria como como modeladora de la identidad de una población.

Como se definió anteriormente, se trata de una memoria colectiva, donde sus protagonistas representan los guardianes de aquellos acontecimientos para que puedan ser recordados en un futuro, pero también en un presente cuando irrumpen en las calles con sus marchas pidiendo por el esclarecimiento de sus muertes y la conclusión de una Justicia.

Estas prácticas ritualizadas implican no sólo un “nosotros” que marcha sino a un “otro” (Baumann; 1992), que no participa pero que mira o que co-participa en solidaridad con ese “nosotros”, donde hay una presencia física y mediada por el lenguaje. Carteles con fotografías, velas, banderas y flores conforman esa escena del espacio público; rituales donde se reformulan valores culturales y de auto-reconocimiento. En esas marchas también se puede ver una examinación de ese “otro” que es el Estado, donde no sólo es contextual esa distinción, sino dialéctica, se lo interpela con pancartas, con un recurso del ritual mismo. En los testimonios recogidos, además de otorgarle valor al registro, por su carácter de perdurable, la participación activa también nos muestran otros sentidos que por ellas transitan: un espacio social liderado por las madres, las mujeres, conscientes de la existencia de un nosotros con “otros”, auto-reconocidos como lo expresa Elsa, madre de Daniel Sosa:

“... es valioso para nosotras llegar al lugar que llegamos. Pero en las familias hay muchos papás, que se han ido de este mundo porque no soportaron el dolor. Y los hemos visto cuando marchábamos, en la vereda de enfrente, caminando solitos, calladitos la boca y si venía la prensa, nunca se los ve a ellos. Entonces, esto es para Don Sosa ...” (entrevista realizada el 14/03/2019)

La colección aquí analizada, como se puede leer proyecta reunir y difundir casos de asesinatos de ciudadanos por parte de las autoridades policiales, casos de violencia por parte de agencias del sistema penitenciario, de organismos de salud y de educación, entre otros. Además busca ser insumo para la elaboración teórica de estudios específicos sobre memorias sociales, sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia que puedan promover políticas públicas orientadas a la reducción de los índices de denuncias que se hace sobre el tema (Daroqui; 2009; Kessler; 2011; Zaffaroni 2011), como lo expresa Dolly, madre de Ezequiel Demonti:

“... la importancia, diría yo que tienen, no solamente el mío sino porque ahora hay muchos testimonios, precisamente para mantener viva la Memoria, por un Nunca Más. Que nuestros hijos sean parte de la historia, es para que, justamente para eso, para que no vuelvan a suceder, o que haya casos como los de Ezequiel, o Camila, Miguel, o de Sebastián, hay muchos casos, Huguito Peña de La Rioja y así tantos otros que hay en el interior. Esta lucha cuando es colectiva es cuando se logran cosas, así como hoy por hoy estamos luchando para que no nos sigan matando los pibes y lo que estamos pregonando en todos lados, es que la lucha

tiene que ser colectiva para defender a nuestros pibes para que no los sigan asesinando....” (entrevista realizada el 21/05/2018)

En su último libro, Elizabeth Jelin, recupera las reflexiones de Michael Pollak (2006) en torno al testimonio en contexto: “este contexto encuadra el relato: el entorno institucional más amplio y el interlocutor más inmediato o cercano establecen lo que se puede y no se puede preguntar, lo que resulta esperable y lo que podría vivir como una transgresión”. (Jelin; 2015:245). Esta afirmación permite comprender el valor que el testimoniante le da al registro, la trascendencia del mismo, su transmisión pero sobre todo, la libertad de poder hacer uso de la palabra.

Bibliografía

- ARFUCH, Leonor (1995) *La entrevista, una invención dialógica*, Editorial Paidós, Barcelona.
- BACCI, Claudia (2016). “Numeralia: ¿Cuántas voces guarda un testimonio?”, *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, N° 7, diciembre (En prensa). URL: <http://constelaciones-rtc.net/announcement/view/29>
- BAUMANN, Gerd (1992): “El ritual implica ‘otros’: releer a Durkheim en una sociedad plural”, en de Coppet, Daniel (Ed.). *Understanding Rituals*. Londres, Routledge (Traducción de Romina Resnich).
- CUCHE, Denys (1996): “Cultura e identidad”. En *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1999.
- DAROQUI, Alcira (2009), *Muertes silenciadas: la eliminación de los delincuentes. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la Justicia*. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.
- FELD, Claudia (2002) *Del estrado a la pantalla: la imágenes del juicio a los ex comandantes*, Madrid: Siglo XXI.
- FORD, Aníbal (1994), *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires, Amorrortu Ediciones.
- HALBWACHS, Maurice (2004), *Los Marcos sociales de la Memoria*, Barcelona. Anthropos.
- JELIN, Elizabeth (2017) “Introducción” y “Tomar la palabra. El testimonio en el tiempo”, en *La lucha por el Pasado. Cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires. Siglo XXI editores.
- KESSLER, Gabriel (2009), *El Sentimiento de Inseguridad Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- KORNBLIT, Ana Lía (2004) “Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas” en *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- MEMORIA ABIERTA (2011), Testimonios y archivo: metodología de memoria abierta, Buenos Aires. Realizado por Memoria Abierta / www.memoriaabierta.org.ar
- PERELMAN M. y TUFRÓ, M. (2016) Violencia institucional: tensiones actuales de una categoría política central, *Sociales, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales. UBA*, N° 92, Violencias, pp. 14-21.
- POLLAK, Michael (2006) “Memoria, olvido, silencio”, en *Memoria, olvido y silencio*. La Plata, Al Margen Editora.
- RANDALL, Margaret (1992), ¿Qué es y cómo se hace un testimonio?, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 18, N° 36, La Voz del Otro: Testimonio, Subalternidad y Verdad Narrativa, pp 23-47.
- SCOTT, Joan (2001). “Experiencia”, *Revista La Ventana* No 13, pp 42-73. <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>

VERON, Eliseo (2004) *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires, Gedisa Editores.

ZAFFARONI, Eugenio (2011) *La cuestión criminal*, Buenos Aires. Editorial Planeta.